

**CONTENIDOS MÍNIMOS, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO 2019-2020**

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE 2º BACHILLERATO

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales
- Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

- La palabra.
- Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- El adverbio. Tipología y valores gramaticales.
- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.
- Las relaciones gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- El discurso
- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

BLOQUE 4: Educación literaria

- Estudio de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, con especial atención a la literatura aragonesa.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Dado que los alumnos de este curso han de presentarse a la EvAU, creemos necesario que incidamos en los contenidos que esta prueba prioriza.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º BACHILLERATO

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Crit.LE.1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.

Crit.LE.1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Crit.LE.1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Crit.LE.1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Crit.LE.2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

Crit.LE. 2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

Crit. LE. 2.3 Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Crit.LE 2.4 Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Crit.LE.3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

Crit.LE.3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

Crit.LE.3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

Crit.LE.3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

Crit.LE.3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Crit.LE.3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Crit.LE.3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

Crit.LE.3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.

Crit.LE.3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

BLOQUE 4: Educación literaria

Crit.LE.4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras completas más significativas.

Crit.LE.4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX, con especial atención a la literatura aragonesa, hasta nuestros días identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Crit.LE.4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Crit.LE.4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia aportando una visión personal.

Crit.LE.4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE 2º BACHILLERATO

1.- Comentario lingüístico de textos, en el que se valorarán la capacidad de análisis y síntesis, el reconocimiento de la estructura del texto, el dominio del vocabulario, el uso correcto de la ortografía y la puntuación, el reconocimiento y análisis de las principales estructuras morfosintácticas y expresivas de los recursos literarios y la capacidad de los alumnos para relacionar los textos con el contexto sociocultural en que se producen.

2.- Estudio analítico y reflexivo de periodos oracionales complejos, en los que se valorará la identificación de estructuras oracionales coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas adjetivas, sustantivas y adverbiales, así como el reconocimiento de cuestiones complejas de la morfosintaxis de la lengua española (valores del se y reconocimiento de las perífrasis verbales).

4.- Estudio de los periodos, autores y obras fundamentales marcado en los contenidos y lectura analítica de los textos propuestos por la Universidad de Zaragoza para el presente curso (Romancero gitano, La fundación, Los santos inocentes).

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- A lo largo de las tres evaluaciones, los alumnos realizarán un trabajo obligatorio en cada evaluación que consistirá, en resumen, comprensión lectora y comentario de texto. Estos trabajos serán puntuados de la siguiente manera: 2,50 puntos el resumen, 2,50 la comprensión lectora y 5 el comentario.
- Durante las evaluaciones, se podrán realizar análisis sintácticos controlando el tiempo. El resultado obtenido en los diversos ejercicios podrá ser tenido en cuenta en la media aritmética.
- En cada evaluación el alumno hará una prueba escrita que recogerá los contenidos de literatura impartidos a lo largo de la misma. **Toda vez superadas esta prueba con un 4, se tendrán en cuenta las notas obtenidas en el resto de pruebas.**
- **A lo largo de las tres evaluaciones los alumnos podrán realizar de forma voluntaria estos trabajos podrán sumar hasta 1 punto a la nota de la evaluación toda vez que esta haya sido superado con una nota de 5 o más.**
- **La ortografía y la expresión se consideran fundamentales, podrá bajar o subir hasta 1 punto. Como norma general cada falta de ortografía descuenta 0,25 de la calificación del ejercicio o control.**
- A la hora de evaluar, serán tenidas en cuenta la atención y la participación en las tareas de la clase, así como el respeto al profesor y a los compañeros y el cumplimiento de las normas de convivencia.
- Dado que la asistencia a clase es obligatoria, las faltas injustificadas pueden dar lugar a calificaciones negativas.
- Para ser evaluado positivamente se consideran imprescindibles el orden, la claridad, la limpieza y la buena presentación en las tareas, ejercicios y exámenes.
- **A partir de un 4 en una evaluación, se podrá hacer media con las notas de las otras dos evaluaciones. En caso de no alcanzar el 4, se recuperará dicha evaluación en la recuperación de junio.**

- **Aquellos alumnos que no hayan superado la primera y la segunda evaluación irán directamente a la prueba de recuperación de toda la asignatura que se realizará a finales de mayo.**
- Durante los exámenes o pruebas no se permitirá ni el uso, ni la posesión de aparatos electrónicos, calculadoras, teléfonos móviles (encendidos o apagados), libros, instrumentos particulares ni otros objetos distintos de los especificados para exámenes concretos. Todos estos objetos no permitidos serán considerados como "chuletas". Tampoco se podrá hablar con un compañero salvo en las pruebas específicas que indique el profesor.
- Los estudiantes que copien durante la realización de algún examen o tengan a su alcance cualquier tipo de "chuleta", serán expulsados de la sala y calificados como suspensos.

Si hubiera algún cambio o comunicación por parte de la Administración se anunciará oportunamente.

5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA NO SUPERADA DEL CURSO ANTERIOR (A LA ESPERA DE LA ORDEN DE EVALUACIÓN)

En Bachillerato, según recoge la Programación general del Lengua castellana y literatura del I.E.S. Pilar Lorengar, será la Jefatura de Departamento la encargada de orientar y apoyar a los alumnos con la asignatura de 1º pendiente. Corresponderá a la Jefatura de Departamento dar a conocer a los alumnos los objetivos y contenidos mínimos exigibles y dispondrá tres pruebas escritas, repartidas a lo largo del curso, relativas a la materia de 1º. En la última de ellas, que tendrá lugar a comienzos de mayo y tendrá carácter de prueba final, se dará al alumno la posibilidad de recuperar aquellos conocimientos que no haya acreditado al realizar las anteriores.

6. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

Contenidos mínimos

- La variedad de los discursos y el tratamiento de la información
- Análisis del tema y opinión del autor de un texto argumentativo.

- Composición, con coherencia y cohesión, de breves ensayos y comentarios críticos o expositivos acordes con los modelos de textos analizados.
- El discurso literario
 - Lectura y comentario de las obras obligatorias (Romancero gitano, La fundación, Los santos inocentes,), así como de fragmentos representativos de los distintos periodos estudiados en el curso.
 - Conocimiento de las características de los periodos, autores y obras más destacados de los contenidos generales del curso, en especial de los contenidos específicos marcados por la coordinación de la Universidad de Zaragoza (la literatura española en el siglo XX: características generales, la renovación en la poesía, tendencias líricas en la segunda mitad del siglo XX, la narrativa del siglo XX en España, evolución y transformación del teatro).
- Conocimiento de la lengua
 - Comentario del texto como unidad comunicativa sometida a diferentes factores y con características propias
 - Reconocimiento y uso de distintos procedimientos y formas lingüísticas para expresar la subjetividad y objetividad de los textos.
 - Reconocimiento y análisis de las relaciones semánticas en relación con la coherencia de los textos y de la adecuación a los contextos académicos y sociales.
 - Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica y sintáctica de la oración en enunciados complejos.
 - Análisis sintáctico de periodos oracionales complejos.

Criterios de evaluación mínimos

- Utilizar adecuadamente las normas lingüísticas básicas del español, tanto en la expresión oral como en la escrita (ortografía y redacción de textos).
- Reconocer los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación.
- Identificar las diferentes funciones del lenguaje en los actos comunicativos.
- Comprender los conceptos de texto y los mecanismos esenciales de coherencia, cohesión y adecuación de los textos.

- Reconocer los rasgos específicos de la narración, la descripción, la exposición, la argumentación y el diálogo en textos concretos y su intencionalidad y estructura.
- Saber expresarse, oralmente y por escrito, en forma narrativa, descriptiva, expositiva, argumentativa y dialogada.
- Realizar trabajos sencillos de investigación utilizando diversas fuentes de documentación.
- Practicar con soltura el método de análisis y comentario de textos (expositivos y argumentativos).
- Utilizar correctamente las estructuras morfosintácticas, simples y complejas, de la lengua.
- Reconocer y analizar la forma de las distintas clases de palabras y los procedimientos de formación de las mismas.
- Identificar el contexto y la situación de textos variados.
- Identificar el nivel lingüístico en que se enmarcan textos variados.
- Identificar en textos variados fenómenos como la sinonimia, la antonimia, la polisemia, la homonimia y el cambio semántico.
- Identificar en textos variados los operadores discursivos y los elementos organizadores de la conversación.
- Seleccionar y utilizar con precisión el vocabulario a la hora de elaborar todo tipo de textos.
- Conocer las características básicas de la comunicación y el lenguaje literarios.
- Conocer las líneas básicas de la evolución de los diferentes géneros literarios durante el siglo XX.
- Leer y comentar las obras literarias propuestas y, en su caso, entregar los trabajos de análisis o investigación o superar los controles de lectura acerca de las mismas.
- Asistir regularmente a las clases y participar activamente en su desarrollo.
- Realizar los ejercicios de clase con corrección.
- Analizar y comentar sintácticamente la oración compuesta con total dominio, habida cuenta de la importancia que en este nivel adquieren estos conocimientos, así como el tiempo dedicado a ellos durante el curso.
- Leer los libros de lectura obligatoria y realizar adecuadamente las actividades y trabajos indicados por el profesor.

7. EVALUACIÓN DE 2º BACHILLERATO

La evaluación será continua, se valorará todo el proceso educativo en su conjunto y se tendrá como objeto determinar el grado de consecución de los objetivos específicos de las unidades programadas. Esta evaluación se basará en la observación sistemática de la actividad del alumno, y se atenderá, teniendo en cuenta la estructura tripartita de los objetivos y contenidos de la asignatura, a los procedimientos e instrumentos evaluativos que se detallan en el apartado 3.2.

Las primeras actividades que se realicen en clase y que tienen como objeto el comentario de texto o cuestiones relacionadas con el texto, tendrán la consideración de evaluación inicial. Con este tipo de ejercicios (resumen, preguntas de comprensión, mecanismos de coherencia y cohesión) podremos saber el grado de preparación con que el alumno enfrenta el curso en todos los bloques de contenido.